

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20139090000561

Manizales, 23-09-2013

Pág. 1 de 1

SEÑORES
MARIO BOTERO JARAMILLO Y OTRO
CALLE 70 NRO 27-33 APTO 501
MANIZALES - CALDAS

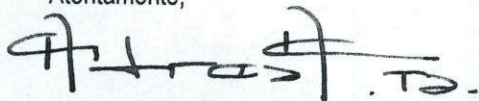
Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas, me permito comunicarle que dentro del expediente No **673-17** se ha proferido la Resolución **000080 del 20 de septiembre de 2013 " POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES DE PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN "**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Punto de Atención Regional Manizales de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicado en la Carrera 24 A No 61-50 Barrio Estrella, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha notificación se surtirá por Aviso.

Atentamente,



ANDREA ARANGO SANTA
Coordinadora Punto de Atención Regional Manizales
Agencia Nacional de Minería

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró: Blanca Nelly Vásquez López

Revisó: Andrea Arango Santa

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: 20139090000561

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en: